

**Título del proyecto:****ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE LA HIDATIDOSIS (Equinococosis quística) EN EL PARTIDO DE AZUL****Autores:**

**M.V. EXEQUIEL SCIALFA** (DNI 22.360.853) Técnico de Zoonosis Rurales de Azul  
**Ing. Agr. JUAN PABLO NÉMOZ** (DNI 24.130.071) Técnico de INTA Azul

**Descripción y Antecedentes:**

El partido de Azul se encuentra localizado dentro del área de alta endemicidad para la Hidatidosis, que es una patología de notificación obligatoria. La hidatidosis o equinococosis quística (EQ) es reconocida como un importante problema de salud, donde la cría de ovejas especialmente, u otros animales (cabras, vacas, cerdos), asociada a la presencia de los perros y la costumbre de alimentarlos con vísceras infectadas genera condiciones ideales para sostener el ciclo de la enfermedad. En la región, el parásito (*Echinococcus granulosus*) es el responsable de los casos humanos de Hidatidosis. Esta zoonosis se encuentra asociada con áreas de producción de ganado ovino, con infraestructura sanitaria deficiente (sin salas de faena y en ausencia de pozos para eliminación de vísceras), escaso conocimiento de la enfermedad y con presencia de perros. En el Municipio de Azul se desconoce la ubicación de los establecimientos ovinos, el destino de la producción, el manejo de las vísceras no comestibles, el número de perros existentes por establecimiento y la tasa de infección de los mismos. Así mismo no se tiene información actualizada sobre la prevalencia de la enfermedad en humanos.

La Hidatidosis produce pérdidas económicas relacionadas con el hombre (asociados con el diagnóstico, el tratamiento, el seguimiento de casos, los gastos de traslado desde zonas rurales a los hospitales, pérdida de salario, y disminución de la productividad debido a la morbilidad y la mortalidad). En el ganado ocasiona pérdidas económicas debido al decomiso de vísceras infectadas y a una disminución de la producción.

La falta de presupuesto como de recurso humano (equipo técnico de campo) ha sido a lo largo de décadas la causa de una esporádica intervención en el área rural, dejándose de lado la recorrida de los establecimientos rurales, la entrega directa de antiparasitarios caninos para garantizar la desparasitación sistemática a lo largo del tiempo de manera de disminuir la biomasa parasitaria, y la vigilancia de la enfermedad en los caninos mediante la el uso del tenífugo bromhidrato de arecolina.

**Enfermedad en los caninos:**

Estudios previos realizados en el área rural de Azul mostraron una tasa de infección cercana al 25% por *E. granulosus* en los caninos estudiados.

**Enfermedad en el ganado:** Según datos aportados por el SENASA, la *equinococosis quística* es una causa importante de decomisos en bovinos (70%), en porcinos (3,7%) y en ovinos (0,44%) de la provincia de Buenos Aires.

**Enfermedad en los seres humanos:** En el partido de Azul, en el período comprendido entre los años 2015 – 2019, se notificaron al Departamento de Zoonosis Rurales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires un total de 35 casos de Hidatidosis Humana.

**Objetivo General:**

- Contribuir a la prevención y el control de la Equinococosis quística/Hidatidosis en el partido de Azul.

**Objetivos Específicos:**

- Geo-referenciar y caracterizar los establecimientos ganaderos con presencia de ovinos del partido de Azul.

- Determinar la tasa de infección de los caninos mediante la administración de tenífugo.

- Implementar medidas de prevención y control en los establecimientos positivos a la enfermedad

**Población Objetivo:**

Establecimientos ganaderos del Partido de Azul con existencia de ovinos. Personas adultas y niños que residen y/o trabajan en campos ganaderos con presencia de ovinos, donde el riesgo epidemiológico de presencia de Hidatidosis es muy alto.

**Productos:**

- a. Establecimientos ganaderos con presencia de ovinos identificados.
- b. Establecimientos ganaderos con presencia de ovinos caracterizados.
- c. Perros de establecimientos ganaderos con presencia de ovinos estudiados.
- d. Pozos sanitarios construidos.
- e. Personas residentes en establecimientos con ovinos que reciben material informativo sobre la prevención de la enfermedad.
- f. Perros de establecimientos con ovinos desparasitados.
- g. Personas de establecimientos con caninos positivos estudiadas por serología y diagnóstico por imágenes.
- h. Personas detectadas positivas tratadas con antiparasitarios.
- i. Rodeos de ovinos inmunizados con **Providean Hidatil EG 95®** de Tecnovax según esquema especificado.

**Estrategias:**

- Georeferenciación y caracterización de los establecimientos ovinos del Partido de Azul (INTA- Departamento de Zoonosis Rurales): mediante información aportada por SENASA se localizarán y recorrerán los establecimientos ovinos. Para poder caracterizar los sistemas de producción ovinos, se diseñará una encuesta que permita el registro de datos productivos.
- Concientización al productor sobre la importancia de la construcción de pozo sanitario (INTA): Se promoverá la construcción de pozos sanitarios en los establecimientos rurales para asegurar la eliminación de las achuras de las ovejas

a través de las cuales se produce el contagio al hombre siendo el vector el perro. Se brindará al responsable del Establecimiento la información técnica necesaria para la construcción y utilización del pozo sanitario, mediante prospectos informativos.

- Administración oral de tenífugo a los caninos (INTA-Departamento de Zoonosis Rurales): una vez detectados los establecimientos de alto riesgo (presencia de perros), se determinará la tasa de infección de los perros mediante la administración del tenífugo bromhidrato de arecolina vía oral (2-4 mg/kg de peso). Los caninos serán dispuestos en un corral donde posteriormente a la administración del tenífugo, defecarán y se extraerá una muestra para la determinación de la presencia de parásitos adultos. Todas las maniobras, tareas y prácticas de desparasitación y toma de muestras en animales, serán realizadas por el profesional veterinario especializado de Zoonosis Rurales. Esta técnica permitirá detectar a los caninos positivos mediante la observación de los parásitos adultos.
- Administración de antiparasitario específico (Departamento de Zoonosis Rurales): se entregarán comprimidos antiparasitarios suficiente como para que los propietarios realicen la desparasitación con praziquantel (vía oral: 5 mg/kg peso) cada 45 días por un período de 180 días (4 tomas), independientemente del resultado de la prueba de arecolina.
- Diagnóstico de la enfermedad en los seres humanos: en los establecimientos con caninos positivos se procederá a tomar una muestra de sangre a las personas para la realización de test serológicos diagnósticos, y la realización de ecografía para la detección precoz de quistes hidatídicos en cavidad abdominal donde se hallan con mayor frecuencia. Las muestras de sangre se llevarán al laboratorio de hidatidosis del Departamento de Zoonosis Rurales, donde se extraerá el suero para su análisis mediante pruebas diagnósticas específicas. Las ecografías se realizarán en los establecimientos, con firma de acta formal de consentimiento y conformidad de los individuos, por personal médico idóneo (bioquímico y enfermero de Zoonosis Rurales) con ecógrafo propiedad del Departamento de Zoonosis Rurales.
- Vacunación de hospederos intermedarios: en los establecimientos detectados positivos a Hidatidosis y en establecimientos vecinos se procederá a aplicar la vacuna **Providean Hidatil EG 95®** de Tecnovax en todos sus rodeos ovinos.
- Difusión de información sobre la enfermedad (INTA-Departamento de Zoonosis Rurales): se entregarán folletos informativos sobre los riesgos de la enfermedad y sobre las medidas de prevención.

Azul, julio de 2021